

derivadas», que de esta provincia pueden remitirse por nuestra Sociedad a la de Madrid, merecieron votos de asentimiento y gracias para la Comisión, otorgados en la ordinaria de 21 de Noviembre.

Una moción muy oportuna del secretario Sr. García Clemencín, puso en guardia a la Sociedad, para realizar cuantas gestiones fueran del caso (siempre al habla con las Excmas. Corporaciones de la provincia y la ciudad) si desgraciadamente se confirmara el rumor público de que el Gobierno ponía al cobro los tres últimos trimestres del año 1879-80, suspendidos por consecuencia de la desastrosa riada de Santa Teresa. Debía trabajarse sin tregua por el logro del perdón de esos tributos: de otro modo (aducía el Sr. Clemencín con irrefutable razonamiento) lo que cobrara el Estado sería el producto de los beneficios obtenidos por la caridad universal para mitigar los daños causados a colonos y pequeños propietarios, que solo se han visto indemnizados en un 26 por 100 de los perjuicios sufridos.

La Sociedad tomó en cuenta tan razonada moción, no menos que la que hiciera en la misma junta el propio señor Clemencín, para contribuir con algún donativo a las obras de reconstrucción de la Iglesia parroquial de San Bartolomé, en cuyo término está situada, como es notorio, nuestra Casa-Academia.

El fallecimiento de D. Juan Albacete y Long, ocurrido en 4 de Diciembre de 1883, dejó vacante la plaza de director de la sala de «Dibujo natural», a la cual presentó instancia D. Lorenzo Dubois, antiguo alumno de la Academia, luego, de la de Nobles Artes de San Fernando, y en aquella fecha, profesor muy calificado entre los pintores de la localidad.

Otra solicitud se recibió también, suscrita por D. José María Sobejano, su colega de estudios y profesión, en ruego de que la Sociedad proveyera la vacante por medio de solemne oposición, hecha ante tribunal competente.

Llevado el asunto a la ordinaria del 12 de Diciembre, el Sr. Director declaró, ante todo, que la enseñanza no ha-